



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

Datos del Proveedor

ACREEDOR PARA PETICION GENERICA
Palacio de la Luz
Montevideo
9
UY

Nro de Fax 1
Nro Proveedor 600014

Datos de la Peticion / Oferta

Núm. pet-oferta/Fecha
Y51336 / 20.03.2018
Persona de contacto/Tel.
Claudia Ulrich/155 INT.1127
Nuestro n° fax
(598) 2200 9326

Nro de Licitacion
Y51336

Montevideo, 09 de abril de 2018

CIRCULAR N° 1

PROCEDIMIENTO DE COMPRA: **LICITACION ABREVIADA**

GRUPO: 232

OBJETO: CONTRATACION DE EMPRESA PARA AVALAR LOS PROCESOS QUÍMICOS RELACIONADOS A LA HABILITACIÓN ANTE LA URSEA DE GENERADORES DE VAPOR EN CENTRALES TÉRMICAS.

Se comunica que la Gerencia de Sector Compras ha dispuesto:

A) 1.1-AGREGAR EN LA PARTE PARTE I, CAPITULO III - CONDICIONES CONTRACTUALES 3.5 OBLIGACIONES A CARGO DE LA EMPRESA :

Numeral 3.5.6 Contratación de seguro de Responsabilidad Civil

La Empresa contratada deberá tomar a su cargo un seguro de Responsabilidad Civil que cubra daños materiales y lesiones a terceros incluyendo la muerte.

La póliza deberá contratarse con las siguientes características:

Asegurados: deberá emitirse a nombre conjunto de UTE, Contratista y Subcontratistas si los hubiere,

Objeto del seguro: debe coincidir con la descripción del servicio según el Pliego de Condiciones, e indicar también el número de la licitación objeto del contrato

Vigencia del seguro: debe corresponder al período comprendido entre la fecha de iniciación y la fecha de recepción



PETICION DE OFERTA - LICITACIONES

final de los servicios licitados, pudiendo contratarse por períodos anuales, con renovaciones sucesiva.

Alcance: debe cubrir el ámbito geográfico que comprende esta Licitación

Suma asegurada: el límite por evento no debe ser inferior a \$ 3:600.000,00

Antes de la fecha de iniciación del servicio contratado, la póliza deberá ser entregada por la Empresa Contratista al Supervisor del Servicio, quedando sujeta a su aceptación. En caso de vencimiento de la póliza en el período de vigencia del Contrato, el contratista deberá presentar las renovaciones correspondientes para dar continuidad al seguro.

B) SE ANEXA "Listado no taxativo de infracciones en materia de seguridad e higiene en el trabajo" (se puede visualizar como A1)

Saludamos atentamente,


T/A DANIEL BUFFA
Jefe de Contrataciones
Gcia. de Sector Compras